



RIO GALLEGOS, 20 MAR 2013

VISTO:

Las Notas N°s 033/109/13 interpuestas por la Sra. Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y Secretaría Académica respectivamente; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante las mismas solicitan se rectifique en el Registro del SIU GUARANI el Número del Libro del Acta Original RG00107003 correspondiente a la asignatura "Introducción al Conocimiento Científico" de la carrera Profesorado en Letras de fecha 25 de febrero de 2005;

QUE a tal efecto se adjunta copia del SIU GUARANI;

QUE tal información debe ser asentada en el Libro 295-RG-01-7;

QUE Secretaría Académica ha tomado la intervención de su competencia para regularizar la situación descrita precedentemente;

QUE no obstante los inconvenientes administrativos que ocasiona este error involuntario, resulta necesario subsanar dicha anomalía;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR al Departamento de Alumnos y Estudios de la UARG a rectificar en el Sistema SIU GUARANI el Número del Libro del Acta Original RG001107003 de examen de la asignatura "Introducción al Conocimiento Científico" de la carrera Profesorado en Letras, debiéndose transcribir que el mismo corresponde al Libro: 295-RG-01-7, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

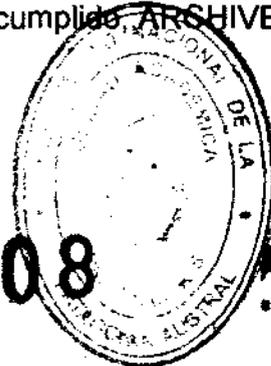
ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que se deberá adjuntar el presente instrumento legal al Libro de Actas y Acta Volante.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVARSE.-

DISPOSICION

Nº

108



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG